

Aviso No. 169-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JORGE RODRIGUEZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 169 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la carrera 40 A No. 7-09 Mary Luz III.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0169 del día 01 de octubre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada anden en adoquin en una longitud de 3.50 mts, 0.80 mts de ancho y 0.10 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 169 del día 01 de octubre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto al primer (01) día del mes de octubre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Jefe Oficina Juridica